

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras

ENERO - MARZO 2024

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión: Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de u

Visión: Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s): 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incli

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investi sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles c Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es p

¿Quiénes son los beneficiarios del programa? El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la

Resultado al que contribuye el programa: Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Mc costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructura desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses r organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA						
Cuadro: Desempeño Financiero						
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional						
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		
100,191,553.00		100,191,553.00		16,323,696.50		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS						
TI 2024						
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución Física
		Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	(C)
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	2	100,191,553	2	20,179,000.30	2

Tabla I.



V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, correctas y oportunas para la correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto “Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de los recursos oceánicos” brinda al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento de los recursos vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles entre sí, con el fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: La ANAMAR durante el primer trimestre del año, enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales técnicas: **(1)** Batimetría del muelle turístico y pesquero de Río San Juan; **(2)** Informe técnico sobre las observaciones de variaciones estacionales de la República Dominicana. Junio 2023 - marzo 2024.

Causas y justificación de desvío:

La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2024 es de dieciséis (16) Informes Técnicos, de los cuales dos (2) fueron programados para la programación física en un 100%. Por lo cual este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

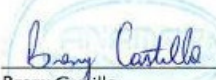
Sin embargo, con base al presupuesto programado para este trimestre en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidencia un desvío por debajo de lo programado para este producto que corresponde a un monto de RD\$3,855,303.80; Detalles a saber:

20,179,000.30		TOTAL PROGRAMADO						
16,323,696.50		TOTAL EJECUTADO						
3,855,303.80	19%	DESUDIO						
678,000.00	Servicios	Diferencia generada por servicios no ejecutados, otros en proceso y tareas trasladadas al próximo trimestre					50.63%	
710,000.00		Mantenimientos de oficina y vehículos institucionales trasladados al T2						
433,110.90		Diferencia generada por pagos de seguros						
131,000.00		Diferencia generada en servicios básicos						
1,952,110.90								
1,139,800.00	Materiales	Procesos de compras en curso vigente					35.38%	
224,110.90								
1,363,910.90								
454,282.00	Transferencias corrientes	Diferencia no ejecutada en transferencia internacional membresías a organismos marítimos					11.78%	
454,282.00								
85,000.00	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Proceso de adquisición de equipo en proceso en curso de compras					2.20%	
85,000.00								

Elaborado por:

Carlos Torres
Enc. Div. Planificación y Desarrollo



Revisado por:

Breny Castillo
Enc. Div. Adm. y Financiera.